



CORREO DE MURCIA

del Martes 19 de Febrero de 1793.

Cap. XIX. de la Historia de Murcia.

Entra de nuevo Lupon à reynar; Reynados de Jucef, y Abenjacob Benjuseph.

Por fin el Rey Murciano Lupon, de quien se dixo en el Capitulo anterior, fue despojado por los Almoravides de esta Ciudad, tubo la fortuna de volverlo à recuperar quitandose à Abenhumeya, favoreciendole mucho para esta empresa la amistad que profesaba con el Rey de Aragon, como tambien la del poderoso Rey Don Alonso VII. de Castilla, y la de Don Ramon de Cardona, quienes le habian ganado la Ciudad de Almería, con esto Abenhumeya se confederó con los Moros Almoades, que poco tiempo habia estaban en España, y pidió tropas auxiliares à Abdul mumen, Rey de Marruecos, y uniendolas à las suyas se dexó venir con un exercito numeroso, y puso sitio á nuestra Ciudad.

Luego que Lupon se vió cercado por su contrario acudió sin dilacion, al socorro de sus amigos los Reyes aliados de Castilla, y Aragon, quienes al punto pusieron en marcha sus tropas, y noticioso Abenhumeya de estas nuevas, levantó el sitio, y se dirigió à salir al encuentro del exercito christiano, lo que consiguió como deseaba, aunque le hubiera sido mas favorable à él, y su gente no venir en busca de los Christianos, pues luego que se encontraron ambos exercitos acometió el de éstos ultimos con tanta felicidad, que la batalla se declaró por ellos, quedando avergonzados los Mo-

ros

ros con su Rey; y Lupon lleno de satisfacciones por la mayor seguridad que le prometia esta derrota.

Sabida esta perdida por el Rey de Marruecos Mumen acaecida en sus soldados, y en los de su aliado, sentido del infeliz suceso envió segunda vez exercito à nuestra España en favor del referido Abenhumeya año 1156. en el mismo que murió, sin tener el gusto de volver contra Lupon su enemigo, pero su hijo Jucef que le sucedió en la corona, no desistió de la guerra que su padre habia emprendido contra los Christianos, y Almoades, la misma que duró en España sesenta años, en cuyo tiempo murió Mumen, y Lupon pudo con estas novedades coronarse tambien con toda solemnidad por Rey de Valencia, como lo era anteriormente, y asi tuvo la dicha de recuperar los Reynos que antes ocupó, y con ellos la quietud, y sosiego que logró con la muerte referida. *Se continuará.*

FABULA: EL ZORRO REFORMADO.

Llegó un Zorro à un Gallinero,
Saludando cortesmente.

Al Gallo, y toda su gente.

Señores, no hay que asustarse,
Y permitanme la entrada

Que no hay peligro de nada.

Yo aborrezco ya la carne,

Con el odio mas fatal,

Y quiero vida frugal.

Conozco la sinrazon

De asesinar los vivientes,

Y perseguir inocentes.

He reformado mi vida,

Mis costumbres son muy puras,

Y solo como verduras.

Fuera, pues, todo recelo,

Reyne la sinceridad,

Y tengamos amistad.

Que

Que me place, dixo el Gallo,
 Su reforma es muy loable,
 Y el proposito envidiable.

Mas no le aconsejo amigo,
 Por lo mucho que lo quiero,
 La entrada en mi gallinero.

Pues, ya de carne no gusta,
 Y la abstinencia le agrada,
 La visita es escusada.

Vayase lejos de aqui,
 Y evitemos la ocasion,
 Que es mala la tentacion.

He de entrar, replica el Zorro,
 Porque tengas evidencia
 De mi sencilla inocencia.

Pues, amigo enhorabuena,
 Mas los perros de esta casa
 Han de saber lo que pasa.

Si ellos firmaren la paz,
 Todos en ella entraremos,
 Espera, y los llamaremos.

No es menester, dixo el Zorro,
 Con esa canalla perra,
 Siempre he de vivir en guerra.

Escapose acelerado,
 Y con precipitacion,
 A otra parte a dar leccion.

Miren, y que antipatia,
 Aun los Zorros enmendados,
 Con los mastines honrados.

¿Por qué tal oposicion?
 Lector, ¿qué no lo adivinas?
 Porque guardan las gallinas.

CONVITE QUE HACE A LA NOBLEZA JOVEN
un su apasionado.

Ilustre Juventud: Por mas que huya el hombre del trabajo (por entre las deliciosas sendas del ocio) no hallará privilegiado País que lo dispense del Divino precepto.

Ni el Soberano , ni el Vasallo , ni el Noble , ni el Plevoyo , ni el Rico , ni el Pobre , ni el Ignorante , ni el Sabio , pueden renunciar à la peñosa herencia , instituida por el Divino labio , en cabeza de nuestros primeros Padres , para toda su posteridad.

Mas el cumplimiento de esta comun Ley , es un punto , de donde salen tan innumerables , y respectivas lineas à la circunferencia del universo , quantas son las almas , que conserva en él su Divino Hacedor.

Para llenar los designios de la Providencia , le es forzosa al hombre la aplicacion. al estudio de la Religion , y de las ciencias , al mecanismo de las artes , à los sudores del cultivo , al duro exercicio de la guerra , à los inminentes riesgos del mar , al industrioso afan del Comercio , ò à otros destinos utiles à la sociedad, en que la Divina Sabiduria quiso unir à los hombres , para que sus mutuas necesidades , y sus reciprocos auxilios estrechasen mas , y mas , los vinculos de su union.

Pero si el Joven no dá principio à cumplir con esta forzosa obligacion , llorará verosimilmente algun dia con dolorosas , (aunque ocultas) lagrimas , la verguenza de su ignorancia , ó el desprecio de los prudentes , ó el justo abandono de la fortuna en sus pretensiones , ó la desastrada confusion , para el desempeño de sus empleos , ó las penalidades de la Pobreza , ó el justo castigo de sus delitos (de que es fecunda madre la ociosidad) desgracias que pudo evitar , si hubiera sabido estimar el tesoro del tiempo , que disipó en sus primeros años : yugado à la inaccion , y olvido de sí mismo.

¿ Y si esta comun Ley , que proscribe la ociosidad , habla

bla aun con el Gentil , y Pagano , cuánto mas obligará à un Catolico , que tiene una deuda mayor que satisfacer, un negocio mas arduo que tratar , y un continuo asunto en que ocuparse mas dificil , y mas interesante , que quantos dictan la naturaleza , el honor y la sociedad? en una palabra el cuidado de su salvacion.

¿ Y podrá un noble joven entregado al juego , à la diversion , é inutil pasatiempo , formar una justa idea de sus deberes christianos , y politicos ? ¿ podrá instruirse en el Sagrado Dogma , con solo mandar à la memoria , y decorar un brevisimo compendio de Doctrina Christiana , sin penetrar su fondo , (que es lo mas comun) é imprimir en su alma las eternas verdades , para reglar su conducta por las maxîmas del Evangelio ; poner freno à la viveza de sus pasiones , y romper los artificiosos resortes del amor propio , que las dan vigor , y nos las disfrazan à nosotros mismos , para desfigurarnos su malicia , con los falsos nombres de diversion , buena crianza , pasatiempo , indiferencia , buena fortuna &c. y cuya semilla produce abrojos (por lo comun) en toda la extension de la mas larga vida , del hombre , hasta terminar en su eterna desgracia?

¿ Podrá (acaso) ilustrar su entendimiento con aquellas nociones , que (con la proporcion que le dió su noble cuna) le constituirán algun dia en un consumado politico , Sabio honor de un tribunal supremo , valeroso Gefe de los exercitos , diestro argonauta de los mares , respetable decoro de la Patria , espejo de sus conciudadanos , ó en un completo padre de familia , cuya conducta glorifique à Dios nuestro Señor , edifique al proximo , sirva al estado , eduque sus hijos , illustre con ella su clara Estirpe , é estampen en todos con la persuasiva voz de su exemplo la fina lealtad al Monarca , la obediencia à sus leyes , el respeto à sus Ministros , y el exacto cumplimiento de las obligaciones que le impuso su heredado origen ? No es posible , no , que puedan cogerse estos opîmos frutos , en el campo de un alma , à quien hizo esteril la ociosidad ; burlando con ella los designios de la Divina economia , en la distribucion de los ta-
len-

lentos que prorratedó à los hombres, para sus respectivos destinos.

En las Parabolas de la Higuera estéril, de las vírgenes necias, de los cinco talentos, del siervo perezoso, y en otros sagrados lugares, amenaza nuestro amante Dios la perezosa ociosidad, y los Santos Padres hallan en ella la raíz, y manantial de todos los vicios, que arrastran las almas al suplicio eterno.

La instrucción, y destino de la juventud, para hacerla útil al estado con el estudio, ó con el trabajo, ha sido en todas las edades uno de los primeros objetos, de los mas sabios Legisladores; y de las Republicas mejor regladas, cuyo esmero cogió en breves años abundantes frutos de este cultivo: En las escuelas de los Caldeos (primeros astrónomos) aprendió su juventud à observar el curso periodico de los astros; su zenit, y nadir; su duracion sobre nuestro globo; su paralaxe, y demas conocimientos, permitidos à la debilidad de nuestra vista natural, y à la reflexion que buscaban en el agua, (cuyos rudimentos celestes los llegó à sublimar el tiempo à la clase de ciencia, con el estudio, y auxilio de primorosos instrumentos, honor de Galileo, y otros ingenios.)

Los Asirios con sus escuelas mejoraron la primera arquitectura civil, (que dictó à los hombres la necesidad) siendo la gran Ninive el fruto de su aplicacion: Los Babilonios elevaron en las suyas la militar, à el mas alto punto de solidez, y defensa, dexando por testigos à la posteridad sus decantados muros: El Magno Artaxerxes las estableció en Persia de táctica militar, para su juventud: El Gran Tholomeo Filadelfo (singular Mecenas de los Sabios) las erigió en Menfis, de artes, y ciencias, con el mismo objeto: En las Colonias que Cecrope transmigró de Egipto para poblar la Grecia, no olvidó esta maxîma, y fomentando con ella la aplicacion útil, y la aversion al ocio, se vieron florecer dentro de breves años, la Filosofia Ateniense: el Valor Espartano: el Comercio de Tiro: la Navegacion Fenicia: la Arquitectura Efesina: y por todo el Archipiélago las

las sabias leyes: la industria: y el cultivo: glorias dignamente elogiadas por sus Homeros, Terencios, Plautos, y demas inmortales Plumas, que las escribieron, ó las escupieron en la constante lamina de los siglos.

Los Romanos, que mejoraron su legislacion, por la de los Griegos, vevieron tambien en sus fuentes la máxima tan util, de dar entrada en el Senado à algunos nobles juvenes, (sin voto) para aprender oyendo la gran ciencia de la Política, ó arte de gobernar los hombres; y à otros los transplantaban à los campos de Marte, que extendió la republica con su valor; en los que produgeron el Heroismo Romano, que le grangeó à su Patria el glorioso Lemma de Señora del mundo.

Aunque no fuese comun sentir de los Santos Padres de la Iglesia, y máxima constante de todos los mayores Sabios antiguos, y modernos, que la instruccion de la juventud llega à ser en su madura edad la felicidad christiana, y civil de un Estado, vastarian el discurso, y la experiencia para establecer por axioma en todos los Paises cultos:: *Que la instruccion de la nobleza joven, llega à ser algun dia en ellos el dulce, y feliz gobierno de los Pueblos;* poderoso resorte de su abundancia, industria, comercio, cultura, honor, buen gusto en sus fabricas; Arquitectura, y artes, cuyo evidente principio desea mi zelo imprimir en el corazon de mi amada noble juventud Murciana.

Se seguirá.

NOTICIA

Se abre subscripcion al Ensayo sobre los Conocimientos del Hombre: Traducido por Don Alfonso Perez, Presbítero. Esta Obrita contiene tres partes: En la I. trata de las miserias del Hombre, tanto en lo fisico, como en lo moral, de sus dolores, enfermedades, y trabajos; de la ignorancia de su entendimiento, defectos de la memoria, y extravios de la voluntad &c. En la II. de sus grandezas, nobleza del alma, inventos de ciencias, descubrimientos utiles, progresos de las artes &c. En la III. de la inmortalidad del alma, probando su espiritualidad de un modo claro, y

per-

perceptible &c. pero todo con estilo sucinto; mas compendiando las principales maximas de la filosofia moral, en terminos que instruye, y deleyta. Se suscribe à nueve reales en la Libreria de Don Josef Gomez: en esta Ciudad.

Continuacion de los Señores Subscriptores de esta Ciudad.

El Sr. Dr. D. Antonio Josef Salinas y Moñino, Canonigo Dignidad Maestro-Escuelas de esta Santa Iglesia, Caballero del Orden de San Juan, Sumiller de Cortina y Oratorio de S. M., y Juez de Cruzada.

El Dr. D. Josef Oliveros, Prebendado de esta Santa Iglesia.

D. Francisco Manuel Lopez Oliver, Prebendado de idem.

La Biblioteca Publica.

D. Francisco Garcia, Alguacil mayor de la Real Justicia.

D. Sebastian Cervantes.

D. Francisco Palao, Presbítero.

D. Antonio Roca, Secretario del Santo oficio.

El R. P. Fr. Serafin de Calasparra, Ex-Lector de Prima en el Convento de Capuchinos extramuros de esta Ciudad.

D. Juan Bergon, del Comercio.

D. Trifon Estor, de Idem.

D. Rafael Hilla, de Idem.

D. Sebastian Beltran, de Idem.

La Administracion general de Correos.

D. Juan Noli, Administrador general de Polvora, y Salitres.

El Dr. D. Diego Ponce de Leon, Cura de la Parroquial de San Andres.

D. Pasqual Espinosa, Presbítero.

D. Juan Estor, del Comercio.

Imprimase, Montalvo.

En la Imprenta de la VIUDA de Felipe Teruel: Vive en la Lenceria.